

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Borrador
U.C.I.D.
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL - HEREDIA

CONVENIO ENTRE LA ESCUELA DE ECONOMIA Y LA UCID
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

✓



UNIVERSIDAD NACIONAL

Campus Omar Dengo"

HEREDIA, COSTA RICA

OBJETIVOS:

1. Desarrollar con la UCID un trabajo técnico-académico en el campo de la información económica, con énfasis en el área de Política Económica a nivel nacional y de la Cuenca del Caribe, mediante la búsqueda y procesamiento de documentos, artículos y libros que contribuya, de una manera ágil y eficaz, al desarrollo de áreas de interés para la docencia, investigación y extensión de la Escuela de Economía.
2. Contribuir con la automatización de los procesos documentales del Centro de Documentación de la UCID y con su integración a la red del Centro de Estudios sobre el desarrollo Económico.
3. Fortalecer los fondos bibliográficos y documentales de la UCID mediante la adquisición por compra y suscripción de nuevos materiales, revistas, documentos y libros, etc.

Operacionalización

A fin de desarrollar este convenio la Escuela de Economía se compromete a:

1. Facilitar al Centro de Documentación, de manera permanente, una microcomputadora PC compatible, con disco duro de 30 m, una impresora y UPS, para iniciar el proceso de automatización y la creación de base de datos. Para este proceso la Escuela aportará un porcentaje a convenir de las jornadas de horas estudiantes asignadas a la misma. Este equipo se utilizará única y exclusivamente para los procesos de automatización.



2. Depositar en el Centro de Documentación la información bibliográfica que adquiere la Escuela de Economía por concepto de donación, canje o suscripción. Esta información estará a disposición, de acuerdo a las normas establecidas por el Centro y de las áreas académicas de la Escuela. La Escuela se reserva el derecho de establecer su propio documental, bajo el criterio de no duplicación de esfuerzos.
3. Integrar las bases de datos que se establezcan en el Centro de Documentación a la red que establecerá la Escuela de Economía. Se aprovechará conjuntamente software e impresoras, así como otros recursos técnicos.
4. Trabajar en conjunto la información periodística del Equipo de Extensión de la ESEUNA y conformar mientras se cuente con espacio físico y recurso humano para su atención, un archivo vertical especializado en la realidad nacional.

Por su parte la UCID se compromete a:

1. Conformar una sección especializada de información en las áreas que la Escuela de Economía considere prioritarias.
2. Procesar mediante la computadora la información y documentación económica y de áreas afines.
3. Responsabilizarse del Banco de Información Periodística organizado por el Equipo de Extensión y ponerlo al servicio de

1a Facultad (*)

4. Editar boletines periódicos de resúmenes en el campo Económico.

El Centro de Documentación se compromete a brindar los siguientes servicios:

- a) Préstamo regular de materiales bibliográficos a docentes, investigadores y estudiantes de la Escuela de Economía (**)
- b) Elaboración conjunta de perfiles de interés documental y búsqueda retrospectiva de información a investigadores y docentes de la Escuela. El servicio se extenderá a estudiantes en etapa avanzada siempre y cuando este trabajo se coordine con la Escuela.

(*) Este punto queda condicionado a la existencia de recursos físicos y humanos para una debida y eficaz atención.

(**) Este préstamo se registrará de acuerdo a las normas establecidas, si las partes están de acuerdo, se establecerán excepciones.